

74876



74876

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

que se acompaña a

la solicitud de un

**MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de DON RAFAEL SANCHIS MONTAÑA y DON JOSE GARCIA RONDA, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Valencia, calle Turia nº 53.**

por

**"CIERRE AUTOMATICO PARA ESTUCHES"**

-----  
-----  
-----



74876

La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las precripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio del 1929 texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

En los estuches conocidos, preferentemente estuches planos, tales como petacas, monederos y similares, se siguen diversos sistemas de apertura y cierre; unos están formados por cremalleras; otros poseen en su boca una solapa, y, otros, en fin, están dotados en los bordes de dicha boca de flejes que recuperan la posición de cierre cuando se ha dejado de hacer presión sobre ellos.

El nuevo cierre que nos ocupa tiende a simplificar la constitución de los conocidos, y al efecto prevé que el cuerpo posterior del estuche sea enterizo y se halla cubierto totalmente por otro similar que presenta en un punto cercano a sus bordes perimetrales y concretamente en posición paralela a uno de ellos un corte que no llega hasta sus extremos. Una pequeña solapa de configuración igual al borde en que se halla practicado el corte se solidariza por tres de sus lados al menos con el cuerpo del estuche cubriendo con exceso el punto en que se ha practicado el corte del cuerpo superior.

Según esta disposición podemos mantener en todo momento cerrado el estuche porque los labios del corte coinciden exactamente entre sí y la solapa impide que por esta pequeña abertura pueda salir ningún cuerpo de los que contenga el estuche por pequeño que este sea.

En general este tipo de estuches estará formado a par-



74876

tir de dos láminas de una materia semirígida, de gran índice de recuperación, por ejemplo cueros, plásticos, láminas de metal etc.

35 La apertura del estuche se realiza doblando hacia atrás la lámina posterior de tal manera que arrastre consigo al extremo cortado y a la pequeña solapa dejando al descubierto los bordes del corte de la segunda lámina abierta, por tanto la boca del estuche.

40 En esta posición en que tenemos el estuche puede ejercerse presión lateral sobre él para obtener un ensanchamiento de la boca suficiente para la salida de los cuerpos que contenga el estuche.

45 Una vez se ha dejado de hacer presión sobre los extremos de la boca del estuche y en libertad la solapa posterior de la misma, vuelven a su posición todos estos elementos por la propia recuperación del material.

50 Las características del nuevo cierre que hemos descrito se han representado a título de ejemplo en los dibujos que se acompañan. En ellos podemos ver el cuerpo -1- base del estuche y su parte superior -2- gemela a la anterior, pero dotada de un corte -3- en paralelo o similar a uno de los bordes del propio estuche, sobre el que se encuentra una solapa -4- que cubre al corte con exceso y que se halla unida al cuerpo del estuche por tres de sus lados al menos.

55 En la figura 1ª vemos una vista frontal del extremo del estuche en que se halla situado el cierre; en la figura 2ª una sección en la posición cerrada, y en la figura 3ª la misma sección en posición abierta. Podemos ver en esta última figura como la doblez del extremo del estuche determina la separación de los labios del corte para determinar una abertura

60



74876

-5- que se aumenta al hacer presión desde los laterales, para que adopten sus labios una forma curvada y poder entonces introducir o sacar cuerpos del estuche, especialmente monedas, tabaco y otros similares.

65

La propia solapa -4- en la posición de apertura puede ser un retén de las monedas cuando el estuche se utiliza como monedero.

80

Las ventajas que aporta el nuevo cierre respecto de los conocidos son bastantes y entre ellas señalaremos como mas importantes las siguientes:

a) No necesitar refuerzo en los bordes del corte o boca  
b) Aprovechar la recuperación del material para efectuar el cierre.

75

c) Utilizar como seguro de cierre una solapa que corta con exceso la boca del estuche.

d) Sencillez de manejo

e) Coste reducido.

80

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

85

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

90

1.- CIERRE AUTOMATICO PARA ESTUCHES, caracterizado esencialmente por el hecho de que, estando formado por dos cuerpos laminares superpuestos unidos por sus bordes perimetricales, uno de ellos, el superior presenta, en una posición paralela preferentemente a uno de sus lados, un corte de ex-

74876



95 tensión menor que la longitud del cuerpo del estuche y sobre el cual se situa una pequeña solapa que por trs de sus lados al menos está solidarizada con los bordes perimetrales del estuche y que cubre con exceso el corte practicado en el cuerpo laminar superior

100 2º.- CIERRE AUTOMATICO PARA ESTUCHES, según anterior reivindicación, caracterizado esencialmente por el hecho de que la posición de apertura viene determinada por doblez del extremo del estuche para que los labios del corte se separen, arrastrando en esta posición a la solapa que se aleja sensiblemente de los bordes del corte referidos; realizándose el cierre por la simple recuperación del material que obliga a un ajuste de los bordes del corte y a que la solapa cubra totalmente dicho corte

105 3º.- Se reivindica por último , como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "CIERRE AUTOMATICO PARA ESTUCHES".

110 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de julio de 1959

ALFONSO UNGRIA

115

74876



Fig. 1:

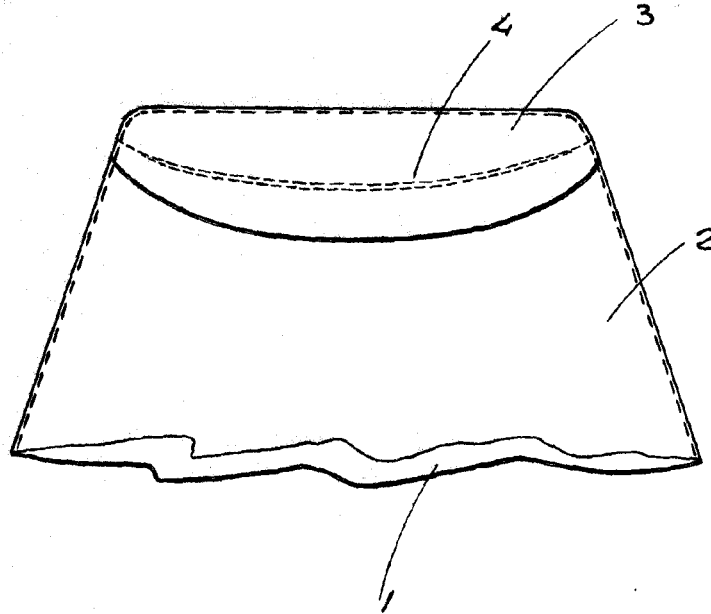


Fig. 2:

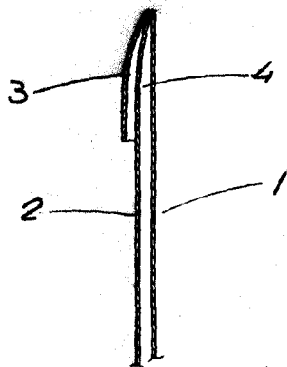
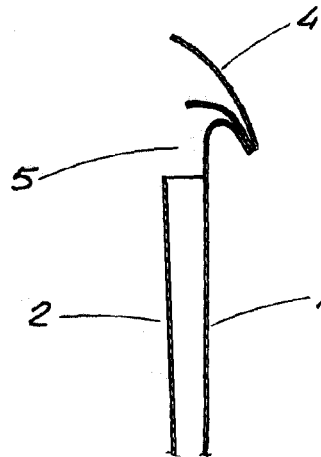


Fig. 3:



ESCALA VARIABLE

MADRID, 10 DE JULIO DE 1959

ALFONSO UNGRÍA

*Ungria*